



## I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA – REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO **VERANO CORTIJERO 2020**

### BASES DEL CONCURSO

#### I. CONVOCATORIA

El Ayuntamiento del Real Cortijo de San Isidro, convoca el I Concurso de fotografía “Verano Cortijero 2020”. Esta idea nace inspirada por la belleza y valioso patrimonio que tenemos en nuestra Entidad Local Menor y deseo de darle mas visibilidad.

**La participación en el concurso y recepción de fotografías se realizará a través del email:**  
[recintoferial@realcortijosanisidro.com](mailto:recintoferial@realcortijosanisidro.com)

Indicando en el encabezado: “Verano Cortijero 2020” y en el texto del email: Nombre, apellidos, y teléfono de contacto.

#### II. PARTICIPANTES

Se considerarán participantes todas aquellas personas físicas mayores de 16 años que residan en territorio español y envíen sus imágenes al email del ayuntamiento antes del **fin del plazo, que será el 20 de agosto de 2020 a las 14:00 h.**, hora española.

#### III. OBJETIVO y CONTENIDOS

El objetivo del concurso fotográfico es la promoción del turismo y la cultura del Real Cortijo de San Isidro.

El principal motivo de inspiración de “Verano Cortijero 2020” se pone de manifiesto a través de la apuesta por la cultura y el cuidado por el medio ambiente.

Dentro de este contexto, **esta edición busca captar imágenes que combinen la belleza del destino, sus gentes y tradiciones, su patrimonio y entorno natural.**

#### IV. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El proceso de presentación de imágenes se realizará a través del email:  
[recintoferial@realcortijosanisidro.com](mailto:recintoferial@realcortijosanisidro.com)  
Indicando en el encabezado: “Concurso Verano Cortijero 2020” y en el texto del email: Nombre, apellidos, y teléfono de contacto.
2. Las bases completas estarán subidas a: [www.realcortijosanisidro.com](http://www.realcortijosanisidro.com)



3. Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías. El jurado valorará especialmente la calidad técnica y la originalidad de las imágenes, así como aquellas que mejor reflejen la esencia de nuestro entorno.
4. La recogida y procesado de datos personales necesarios para la participación en el Concurso seguirá la Política de Protección de Datos conforme a la legislación vigente y de acuerdo a su vez con las normas de participación de este concurso.
5. Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.
6. El plazo de recepción de trabajos finalizará el 20 de agosto de 2020 a las 14:00 h., hora española. El fallo del concurso se hará público a partir del 1 de septiembre de 2020 a través de la página web, redes sociales y se comunicará individualmente al premiado. Este fallo será inapelable. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

## V. REQUISITOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y DE PARTICIPACIÓN

1. Los formatos de imagen que participarán en la selección del concurso serán TIF y JPG exclusivamente.
2. Las fotografías tendrán un tamaño mínimo por su lado corto de 3508 píxeles (equivalente a formato A3 impreso) y resolución mínima de 300 píxeles/pulgada. El modo de imagen podrá ser RGB, CMYK o escala de grises, indistintamente.
3. Con el fin de potenciar la creatividad y la labor artesanal del fotógrafo, se valorarán especialmente aquellas fotografías que presenten un mínimo o nulo índice de retoque posterior a su toma.
4. **No se admitirán fotografías alteradas digitalmente más de lo que el buen criterio aconseja (ajustes de exposición, contraste, balance de blancos y en su caso utilización moderada de HDR). No se aceptarán en esta edición los fotomontajes.**
5. En el email, además de los datos y contacto del fotógrafo, será necesario que se aporten los siguientes datos descriptivos de cada imagen: título, descripción de la obra y lugar en el que se ha tomado la fotografía.

## VI. PLAZO

**El plazo de recepción de obras finalizará el 20 de agosto de 2020 a las 14h.** Pasado este tiempo cualquier email no será admitido, no permitiéndose ninguna modificación.

El fallo del concurso se hará público a partir del 1 de septiembre de 2020 a través de esta web y de los medios de información y comunicación del Ayto. Real Cortijo de San Isidro.

La decisión del jurado se notificará individualmente al premiado mediante los datos de contacto facilitados en el registro de participación. La selección de finalistas y ganador será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

## VII. PREMIO

Se entregará un único premio de 100€ a la mejor fotografía del concurso.



## VIII. DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Se realizará una exposición que además será movida en redes sociales:

Exposición virtual. Las 25 fotografías más valoradas por el jurado serán expuestas también en la web del ayuntamiento y Facebook con los datos de los creadores y títulos de las obras.

**Las fotografías pasarán a formar parte del archivo fotográfico propiedad del Real Cortijo de San Isidro, permitiendo a este usarlas en la promoción del concurso y difusión de la cultura y patrimonio de la entidad.**

## IX. JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes integrantes:

- Chele Ortíz: Cronista Oficial Gráfico del Real Sitio y Villa de Aranjuez.
- Luis de la Vega: Director de la Universidad Popular de Aranjuez.
- Luis Centurión: Fotógrafo profesional. Director de fotografía en Cine y en Iliada Films.

## X. USO, GARANTÍAS Y DERECHOS DE IMAGEN

Las personas participantes en este concurso garantizan que:

- Son los propietarios de las obras presentadas.
- Están en posesión de la propiedad intelectual de las imágenes y poseen la autorización de las personas que pudieran aparecer en ellas.
- Ceden al Ayto. del Real Cortijo los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, transformación y cualesquiera otros derechos necesarios de los trabajos y para que éstos puedan incluirlos en sus emisiones, páginas web, redes sociales y demás soportes de comunicación de que dispongan para, entre otros, el fomento de la participación y la promoción de los trabajos en cualquier soporte, para todo el mundo y por el período máximo que permita la legislación. Siempre que sea posible, la obra irá acompañada del nombre del autor o autora.

## XI. CONSIDERACIONES FINALES

**La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación en su totalidad de todas y cada una de las bases del mismo.**